

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 215** *Anuncio de la Dirección Económico Administrativa de Aeropuertos Españoles -AENA- relativo a la notificación por comparecencia de liquidaciones de tasas aeroportuarias.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112, de la Ley 58/2003, del 17 de diciembre, General Tributaria, ("Boletín Oficial del Estado número 302, de 18 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a Aena, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican en el anexo adjunto.

El interesado o su representante deberá comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a esta publicación, en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes, en el lugar que se señala en el siguiente anexo. Transcurrido este plazo sin comparecer, se entenderá producida la notificación, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo.

ANEXO

Compareciente: Pronair Airlines, Sociedad Limitada.

CIF: B73479321.

Concepto: Notificación de tasas aeroportuarias, liquidación número 41/850962691.

Órgano responsable: Aena.

Lugar de comparecencia: Aeropuerto de Valencia, Edificio Administrativo de Aena. Departamento Económico-Administrativo.

Valencia, 10 de diciembre de 2009.- Susana García Herradón, Directora.

ID: A090093949-1